ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOBLE S.A., CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las doce horas, (12h00), en el local de las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa, circunvalación Sur, número 615, intersección Las Monjas, Edificio Central El Parque, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía ECUANOBLE S.A., señores: Mercedes Mateus Acosta, propietaria de 600 acciones; Carmen Mateus Acosta, propietaria de 50 acciones; y, Elsa Mateus Acosta, por los derechos que representa de los señores Fernando Pólit Mateus, Gabriel Pólit Mateus y Xavier Pólit Mateus, según cartas poderes que exhibe, propietarios cada uno de ellos, de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria, acorde al artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la rectificación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que originalmente habían sido presentados en la Superintendencia de Compañías. Preside la sesión la titular, señora Mercedes Mateus Acosta, y actúa como Secretaria la Gerente, señora Carmen Mateus Acosta, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. A continuación la Presidenta declara instalada la sesión la sesión y manifiesta que es importante efectuar una

rectificación a los estados financieros, pues existió un error que consistió en la mala presentación de los valores de las siguientes cuentas del Estado de Situación Financiera: Depreciación Acumulada por $897.66, Cuentas Por Pagar Accionistas por $12,978.90 y Pérdidas Acumuladas del Ejercicios Anteriores por $ 2,412.55; siendo correcto los siguientes: Depreciación Acumulada por $1,323.04, Cuentas Por Pagar Accionistas por $27,537.20 y Pérdidas Acumuladas del Ejercicios Anteriores por $17,396.23. La Junta, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resolvió aprobar que se realice la rectificación de los estados financieros en los términos expuestos por la Presidenta. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas se da lectura a la presenta la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. f) Mercedes Mateus Acosta. F) Carmen Mateus Acosta. F) p. Fernando Pólit Mateus. Elsa Mateus Acosta. F) p. Gabriel Pólit Mateus. Elsa Mateus Acosta. F) p. Xavier Pólit Mateus. Elsa Mateus Acosta.

CERTIFICO que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 9 de febrero de 2017.

CARMEN MATEUS ACOSTA
Gerente – Secretaria

MERCEDES MATEUS ACOSTA
Presidente